



ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE ENERO DE 2020



Acta que se elabora con fundamento en los artículos 47 y 49 de la Ley Orgánica Municipal y de los artículos 31, 32, 34, 45, 46 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con diez minutos del día 09 de Enero del año dos mil veinte, reunidos en la Tele Aula, lugar declarado como recinto oficial del Ayuntamiento para celebrar su Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Johana Montcerrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavides Monjaraz; Gildardo De la Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Angel Guerrero Guerrero; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; María Antonieta Guzmán Islas; Luis Alfredo Hernández Cardoza; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; María del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; David Hernández Estrada y Victor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, Síndica Procuradora Jurídica y regidores respectivamente; todos con el objeto de desahogar el siguiente: -----

Orden del día: -----

- 1.- PASE DE LISTA; -----
2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN FECHAS 22 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2019; -----
5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (PUNTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS); -----
6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REVOCAR EL ACUERDO NÚMERO A.M.R./37SE/350/26NOVIEMBRE2019; Y -----
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primero.- Pase de lista. Al inicio de la sesión y después de pasar lista estuvieron presentes veintiún integrantes del Ayuntamiento. -----

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia, y por así existir, se declara el quórum legal, por lo que el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar legalmente los trabajos del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que se tomaron en esta sesión. Fungiendo como Moderadora la Regidora María del Carmen Pérez Pérez. -----

Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día. Se da lectura al proyecto del orden del día; se pone a consideración del Ayuntamiento para su aprobación y al no existir observaciones, el Secretario General Municipal procede a tomar la votación y declara la aprobación por unanimidad de votos del orden del día de la sesión. -----

Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada en fechas 22 y 26 de noviembre de 2019. Toda vez que el

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE ENERO DE 2020



*[Handwritten signatures and notes in the top right corner]*

proyecto de acta se envió a los integrantes del Ayuntamiento con anticipación, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal la Regidora Moderadora puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del proyecto de acta. Al no existir comentarios, solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./39SE/353/09ENERO2020**: Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del proyecto de acta correspondiente a la Trigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de fechas 22 y 26 de noviembre de 2019. Posteriormente, se procedió a someter a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento el proyecto de acta y al no existir comentarios al respecto la Secretaría General procedió a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./39SE/354/02ENERO2020**: Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Trigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de fechas 22 y 26 de noviembre de 2019.-----

**Quinto.- Presentación y, en su caso, autorización del presupuesto de egresos final del ejercicio fiscal 2019.** Para el desahogo del punto la Regidora Moderadora concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional C. Raúl Camacho Baños quien dió lectura a la iniciativa de autorización del presupuesto de egresos final del ejercicio fiscal 2019. Al concluir su lectura se sometió a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento y al no haber intervenciones sobre el tema, el Secretario General Municipal procedió a tomar la votación correspondiente, resultando en el siguiente punto de acuerdo: **A.M.R./39SE/355/09ENERO2020.-** En votación nominal se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular el presupuesto de egresos final del ejercicio fiscal 2019, mismo que se anexa a la presente como parte integrante de la misma como si a la letra se insertara.-----

**Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la iniciativa para revocar el acuerdo número A.M.R./37SE/350/26NOVIEMBRE2019.** Para el desahogo del punto la Regidora Moderadora concedió el uso de la voz a la Regidora Marisela Gómez Escamilla quien dio lectura a iniciativa. Una vez concluida la lectura, la Regidora Moderadora puso a consideración del pleno la iniciativa presentada, y al no haber intervenciones sobre el tema, el Secretario General Municipal procedió a tomar la votación correspondiente, resultando en el siguiente punto de acuerdo: **A.M.R./39SE/356/09ENERO2020:** En votación económica se aprueba por unanimidad la revocación del acuerdo número A.M.R./37SE/350/26NOVIEMBRE2019.-----

**Séptimo.- Clausura de la sesión.** El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procede a la clausura de la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 09 de Enero de 2020. Procediendo a elaborar el acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature of Raúl Camacho Baños]*  
**Presidente Municipal Constitucional**  
C. Raúl Camacho Baños

**Síndica Procuradora Jurídica**  
Johana Montserrat Hernández Pérez

*[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]*



ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE ENERO DE 2020



Regidores



Juan Rubén Alvarado Castillo



Héctor Francisco Anaya Ballesteros



Gelacio Baños Baños



Jorge Federico Benavides Monjaraz



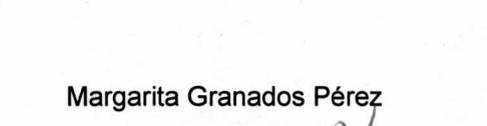
Gildardo De La Rosa Lozada



Angel Guerrero Guerrero



Marisela Gómez Escamilla



Margarita Granados Pérez



Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo



María Antonieta Guzmán Islas



Luis Alfredo Hernández Cardoza



Alan Medina Taboada



Idalia Martínez Lara



María Del Carmen Pérez Pérez



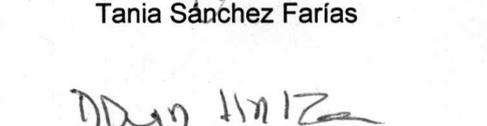
Israel Navarrete Sosa



Tania Sánchez Farías



María Angélica Pérez Torres



David Hernández Estrada



Víctor Olid Trejo Vivanco





ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE ENERO DE 2020



*Handwritten signature*

-----  
-----  
Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

-----Doy fe-----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores  
**Secretario General Municipal**

*Handwritten signature of Pedro Celestino Pérez Flores*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*